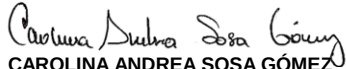
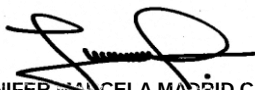




MUNICIPIO DE MACEO

ESTUDIOS PREVIOS
PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN



ACTA DE INICIO			
Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
2/07/2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	CPSA-SG-085-2026	0031
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMO ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA			
CONTRATISTA		NIT	
YEIFER DAVID MARTINEZ CAICEDO		1 103 672 382 - 6	
SUPERVISOR		CARGO	
YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
CONSIDERANDO			
Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y YEIFER DAVID MARTINEZ CAICEDO, identificado con NIT 1 103 672 382 - 6, han celebrado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CPSA-SG-085-2026, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.			
ACUERDAN			
Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO CPSA-SG-085-2026 las siguientes:			
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS (Sin superar el 30/12/2026)	2/07/2026	30/12/2026	
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:			
 CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ Alcaldesa		 YEIFER DAVID MARTINEZ CAICEDO Contratista	
 YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO Secretaria General Y De Gobierno Supervisora			
Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante.	Revisó: Yenifer Marcela Madrid Cataño.	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.	
Cargo: Contratista - Auxiliar de Contratación.	Cargo: Secretaria General Y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contractual.	
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.			